

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1093,
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

08 MAR. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 96 de fecha 01.03.2013 del Director (s) de Obras;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** la operación de Factoring con Logros Servicio de Prestamos Limitada, RUT 96.657.890-4, para el Estado de Pago N° 3 y Final de la obra "Reparaciones Escuela Bombero Encalada", ID 2767-16-LP12, Factura N° 000069 de fecha 11.02.2013 por un monto de \$13.432.276, Iva incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con las Unidades que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.